

adosarse a la medianería del mencionado edificio con el fin de ocultarla, es decir, en ese lindero no se contemplarán los 3 metros mínimos de retranqueo.

- El número máximo de plantas será de 2, y la altura máxima sobre rasante a la parte inferior del último forjado será de 7 m.

#### 3.3.5. Condiciones estéticas.

1. Todos los paramentos exteriores deberán tener tratamiento de fachadas.

2. Se permitirán cerramientos de los linderos de las parcelas con una altura máxima de 1 metro para la fábrica maciza, y de 2 metros para rejas, alambradas o setos vegetales.

3. Se tendrá en cuenta especialmente el respeto y protección ambiental de los jardines y espacios arbolados privados existentes, sin perjuicio de la ejecución del aprovechamiento urbanístico otorgado por el P.G.O.U.

#### 3.3.6. Condiciones de uso.

Se autorizarán los siguientes usos:

- Residencial, exclusivamente vivienda unifamiliar.
- Garaje en categoría 1.<sup>a</sup>
- Industria en categorías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>
- Oficinas en categoría 4.<sup>a</sup>
- Comercial en categorías 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>
- Espectáculos y salas de reunión en clase C, categorías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, grado 5.
- Socio-cultural docente y asistencial en categorías 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> en todas sus clases.
- Sanitario en categorías 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>
- Deportivos en categorías 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>
- Religioso en todas sus categorías.
- Esparcimiento en clases 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

#### 4. PLAN DE ETAPAS

El desarrollo del área sin consolidar del P.E.R.I. se prevé mediante la gestión de una Unidad de Ejecución, la grafiada como U.E.2.1, en el resto, dado su grado de consolidación se le aplicará una Ordenanza de Edificación Directa.

El sistema de actuación será el de Cooperación, y el Plan de Etapas estará a lo dispuesto en la Ley de 2 julio de 1.992, en la que se aprueba el Texto Refundido sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana y en las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

#### 5. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

5.1. Evaluación económica de la implantación de los servicios y de la ejecución de las obras de urbanización.

Se realiza la presente evaluación estimativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Planeamiento; para ello, han sido considerados precios unitarios que resultan aplicables en la actualidad en obras de características análogas a las que contendrá el Proyecto de Urbanización. Estos precios se verán afectados, en todo caso, del incremento de los costes de los materiales y mano de obra en el tiempo que transcurra entre el momento en que se redacta este P.E.R.I., y el comienzo de las obras.

El Proyecto de Urbanización, una vez redactado, es el documento que fijará definitivamente la evaluación de las obras que ahora se hace de forma estimativa al no contar con dicho documento.

Hay que hacer la observación que la C/. Dr. Jiménez Díaz, se encuentra totalmente urbanizada y con todos sus

servicios en pleno funcionamiento, por lo que este avance de Presupuesto evaluará económicamente el coste de las obras en lo concerniente a la demolición de las edificaciones fuera de ordenación y del nuevo vial que se desarrolla entre la edificación en manzana cerrada y la edificación abierta.

Capítulo 1: Demolición de edificaciones fuera de ordenación, 2.400.000 pesetas.

Capítulo 2: Limpieza y explanación de los terrenos, 400.000 pesetas.

Capítulo 3: Redes de abastecimiento de agua, riego e hidrantes contra incendios, 2.400.000 pesetas.

Capítulo 4: Red de saneamiento, 2.000.000 pesetas.

Capítulo 5: Redes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público 7.000.000 pesetas.

Capítulo 6: Otras redes o canalizaciones (telefonía), 1.000.000 pesetas.

Capítulo 7: Pavimentación, señalización y jardinería, 14.500.000 pesetas.

Capítulo 8: Obras especiales como pasos a distinto nivel, desviación de redes de servicio y otras, 5.000.000 pesetas.

Capítulo 9: Indemnizaciones procedentes por el derribo de construcciones, destrucción de plantaciones y otras obras o instalaciones que exija la ejecución del Plan, 2.800.000 pesetas.

Total coste estimado de la Ejecución Material, 37.500.000 pesetas.

#### 5.2. Estudio financiero.-

El importe económico para el pago de la ejecución total de las obras de urbanización e implantación de servicios, queda garantizado por los Propietarios de los terrenos, de acuerdo con la evaluación económica realizada en el punto anterior y con los medios económicos de toda índole que poseen, independientemente entre sí y en la proporción que les corresponda.

#### 6. CONCLUSIÓN

Con la documentación que antecede y los planos que se acompañan, el Arquitecto que suscribe da por terminada la redacción del Plan Especial de Reforma Interior que desarrolla el P.G.O.U. de Lorca, situado entre las traseras de los edificios con fachada principal a la Avenida Juan Carlos I, la Alameda de la Constitución, la vía férrea y la Alameda de Ramón y Cajal, que ha sido redactado, según su leal saber y entender, de acuerdo con la Normativa vigente, de ámbito local, provincial, autonómica y nacional.

#### Murcia

#### 5143 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente 874/97.

##### 1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.  
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.  
Expediente número 874/97.

##### 2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.  
Descripción del objeto: «Archivo-almacén (2.<sup>a</sup> fase) en finca Mayayo de Sangonera la Verde».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 290 de fecha 17 de diciembre de 1997.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 40.000.000 de pesetas.

**5. Adjudicación**

Fecha: 28 de enero de 1998.

Contratista: Salvador Espín Noguera y Cnes. Hnos. Chelines, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: G-30585459.

Importe de adjudicación: 38.320.000 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 26.110.955 pesetas.

**5. Adjudicación**

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Köln Project, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30508782.

Importe de adjudicación: 24.641.735 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

**5144 Anuncio de adjudicación de contrato de servicios. Expediente 115/98.**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 115/98.

**2. Objeto del contrato**

Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del objeto: «Servicio de organización de estancias lingüísticas en Gran Bretaña, año 1998».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 14.250.000 pesetas (190.000 ptas./plaza).

**5. Adjudicación**

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Viajes Barceló, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-07012107.

Importe de adjudicación: 13.725.000 pesetas (183.000 ptas./plaza).

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

**5145 Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 135/98.**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 135/98.

**2. Objeto del contrato**

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Equipamiento especial del nuevo edificio en Plaza Cardenal Belluga. Ayuntamiento de

Murcia

**5146 Anuncio de adjudicación de contrato de Suministros.**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 136/98.

**2. Objeto del contrato**

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Equipamiento general del nuevo edificio en Plaza Cardenal Belluga. Ayuntamiento de Murcia».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45 de fecha 24 de febrero de 1998.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 36.821.271 pesetas.

**5. Adjudicación**

Fecha: 25 de marzo de 1998.

Contratista: Köln Project, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30508782.

Importe de adjudicación: 30.913.924 pesetas.

Murcia, 2 de abril de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

**5139 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Estudio de Detalle en Travesía de Torre Caradoc, Barrio del Progreso.**

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 15 de diciembre de 1997, el proyecto de Estudio de Detalle en Travesía de Torre Caradoc, Barrio del Progreso, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Mur-